



Ritondo: "Hay que prohibir la actividad de los cuidacoches". El Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo afirmó "Esto no es admisible. Debemos poner coto a este tipo de acciones si queremos vivir en paz y andar con seguridad por nuestras calles. Frente a esta concepción no temo en afirmar que el cuida coche que actúa por las suyas no está trabajando, esta presionando a otro ciudadano, exigiéndole a su antojo y parecer un pago, que nadie puede afirmar que sea justo y debido".

Ritondo sostuvo además que "debe tomarse en cuenta la relación que se traza entre el 'servicio' que se presta y lo que se exige por tal 'servicio'. En algunos casos, que hemos tomado como testigo, es que ese 'servicio' suele prestarse como una especie de extorsión, pues se le da al cuida coches lo que él exige por su tarea o el que deja el automotor debe soportar una represalia de este, generalmente sobre ese bien que ha dejado en custodia. En realidad el coche no se deja para que sea protegido, sino para que un anónimo haga con él lo que le venga en ganas".

Finalmente, Ritondo enfatizó "en el caso de los cuidacoches al que referimos, además de no ser una actividad regulada, existen serias sospechas sobre su licitud, a lo cual se suma lo esporádico de su aparición y los lugares y momentos en que se desarrolla, dado que los que la realizan solo aparecen en momentos en que se dan grandes eventos y espectáculos. Por lo tanto, es una actividad esporádica, de la cual quien la realiza no puede vivir, y mucho menos servir de sostén a un grupo familiar"

La jornada debate se llevó a cabo en el Salón Juan Domingo Perón y el evento fue organizado por las comisiones de Justicia y Asuntos Constitucionales.

En la apertura estuvieron el Presidente de la Comisión de Justicia, diputado Francisco Quintana, y el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, diputado Helio Rebot. En tanto, el primer panel estuvo conformado por abogada penalista y ex Jefa de Seguridad del Club Atlético Independiente, Florencia Arietto, el Director de Área de Control Comunal de la Defensoría del Pueblo, Eduardo Fachal y el Fiscal de Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Unidad Fiscal Norte, Eduardo Riggi.

Además, el segundo panel contó con la presencia de la Gerente de la Asociación Amigos del Barrio de Palermo Viejo y Adyacencias y Presidenta del Consejo de Prevención Comunitaria de la Comisaría 25º, Lucía Carew, el periodista de "Visión 7" en la Televisión Pública, Emilio Ruchansky y el periodista en canal América 2 y radio La Red, Luis Novaresio. Ambas mesas fueron moderadas por Rodo Herrera, periodista en CN23.